

EXPERIENCIAS

La importancia de la Extensión Universitaria y su Curricularización en UBP

POR ING. MS. RUBÉN AYME, DRA. YAMILA FERREYRA, LIC. NAZARENA BULACIOS, LIC. MELANIA LIGORRIA

Jueves, 23 de marzo de 2023



Rubén Ayme



Yamila Ferreyra



Nazarena Bulacios



Melania Ligorria



Diálogo de saberes entre vecinos de Granja de Funes II -Casita El Faro y estudiantes de la Cátedra Arquitectura Paisajística II y el Consultorio Gratuito de Arquitectura. 2022.

Como pilar fundamental de la vida democrática, la Universidad y la producción de conocimiento se sustenta en la tríada Docencia-Investigación-Extensión. Aunque históricamente esta última no tuvo el papel protagónico de las otras dos, la discusión epistemológica, teórica y metodológica la considera como función sustantiva, indisoluble y a la par de la investigación (Erreguerena, 2020; Rodríguez De Mello, 2009), necesaria de jerarquizar en los espacios de Formación Superior.

En el marco de las discusiones regionales, la actualización e institucionalización de la Extensión dentro de las carreras de grado es una prioridad de agenda para todas las universidades de gestión oficial y privada y es necesaria a nivel nacional a partir de requerimientos ministeriales que actualizan un nuevo marco de prácticas¹.

En la Universidad Blas Pascal (UBP) desde 2021, la Secretaría General y de Extensión UBP se viene renovando en sus líneas prioritarias de acción y asume el desafío de *curricularizar* la extensión²- entre otras acciones- a partir de una mirada integrada, sostenible e interdisciplinar como característica distintiva y con la propuesta del “diálogo de saberes” como principal metodología de trabajo.

Profundizando en el debate, Tomasino y Cano (2016), sugieren que el concepto de extensión es un significado en disputa, que adquiere diferentes sentidos y prácticas de acuerdo al contexto de la universidad y la época histórica. En diversos ámbitos, la extensión adquiere distintos términos y ejercicios tales como *articulación, vinculación, responsabilidad social universitaria, extensión crítica*, entre otras³.

Como complemento de la vida universitaria, la extensión conecta universidad y sociedad y pone al servicio de esta última el conocimiento generado en esta casa de estudios. Asimismo, tracciona los aportes situados y experienciales (teoría-práctica), valiosos para la formación del estudiantado y la comunidad universitaria en general, desde un marco de democratización del conocimiento y formación de ciudadanía.

Un ejemplo extensionista es el proyecto de Consultorio Jurídico Gratuito “Gabriel Brochero” que funciona entre abril y noviembre y tiene su correlato como asignatura en la carrera de Abogacía con el nombre de Seminario Optativo Clínica Jurídica. En este espacio, conformado por docentes y estudiantes, se abordan estudios de caso que son materia de orientación jurídica primaria a partir de las demandas de personas que consultan virtualmente distintos conflictos que las afectan. El consultorio toma cada caso como una oportunidad de enseñanza y aprendizaje donde el grupo de estudiantes tiene que investigar y encuadrar legalmente la situación. A su vez, proponer una resolución-orientación hacia la persona de la comunidad (extra universitaria) que se acerca al espacio.

1. Este punto constituye un desafío para las universidades privadas dado que los diagnósticos (Salman y Miner, 2016) señalan que la extensión “privada” planteó históricamente acciones aisladas, individuales y alejadas a veces de la sociedad y de la pretensión transformadora que impulsó la misma, desde un papel más subsidiario del marketing y las necesidades instrumentales.

2. Entre las propuestas para la curricularización, las Prácticas Sociales Educativas (PSE) constituyen una de las estrategias pedagógicas que, desde la función de la docencia universitaria y a través de la articulación de las funciones sustantivas de la universidad procuran un espacio específico de formación integral, promoviendo que el compromiso social universitario no se realice escindido del acto educativo y del proyecto pedagógico de la universidad. (Erreguerena, 2020).

3. En UBP se creó la Secretaría General y de Extensión (Res.021/2018) y contiene a su interior distintas subáreas tales como la Responsabilidad Social Universitaria, el Centro de Graduados/as, las Pasantías y las prácticas Pre Profesionales, Cultura, Deportes, Aula Universitaria.

De esta manera se pueden analizar las diversas situaciones desde distintas ramas del Derecho, es una instancia de aprendizaje desde la casuística hacia la orientación legal primaria que constituye un aporte para quien consulta. Este espacio funciona tanto para la modalidad de educación a distancia como presencial.

Desde esta experiencia, podemos reflexionar, junto con Tomasino y Cano (2016), sobre la **importancia pedagógica** de la extensión en la formación curricular en la universidad. A la par de poner en cuestionamiento el modelo tradicional extensionista (difusionista-transferecista de conocimiento), poner en valor una extensión que se compromete socialmente desde el contexto histórico: aquí se analiza el lugar que tiene y cómo se define al interlocutor social—extra universitario— de cada experiencia; además de orientar la función de la extensión desde la co-construcción de nuevos horizontes pedagógicos y ético-políticos.

En consonancia a los postulados de la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 acerca de sostener la Educación Superior como bien público social y derecho humano y universal, se propone asumir este desafío colectivo desde los compromisos regionales de consolidar y aportar a la construcción de sociedades justas, sostenibles, pacíficas e inclusivas, y en consonancia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo adoptada por la UNESCO (Agenda Educación 2030). Hoy la resolución de conflictos y situaciones problemáticas, en tanto sociedades complejas, requieren abordajes innovadores, creativos y comprometidos de acuerdo al momento histórico actual, que necesita de los mejores esfuerzos como sociedad y como universidades.

Es así como invitamos a resignificar la extensión desde los marcos desarrollados en este trabajo. Entendiendo que la articulación con la docencia y la investigación son necesarias para el abordaje de situaciones problemáticas, donde la interacción con el mundo del trabajo y la formación profesional, social, ética y política se sustente en aportar soluciones a los problemas existentes.

Un camino posible: la extensión sostenible desde el diálogo de saberes

Desde la UBP, a partir de prácticas situadas, ofrecemos construir un marco de trabajo colaborativo, que interactúe y genere aportes críticos, constructivos y complejos a partir de los ofrecimientos que la institución tiene en sus diferentes áreas y en interacción con distintas instituciones y organizaciones de los territorios donde la propia comunidad UBP se encuentra.

Asimismo, en esta tarea de articulación temática institucional, se enmarca la política de extensión con el Desarrollo Sostenible, considerando los diagnósticos actuales y futuros para la humanidad, orientándose de este modo a garantizar, si se pudiera cumplir, una vida sostenible, próspera, pacífica y justa para todos y cada uno de las presentes y futuras generaciones.

La sostenibilidad y compromiso en el *saber* y *saber hacer* inicia con adquirir conocimientos y valores y continúa en la puesta en práctica en el ámbito profesional donde se espera que se ponga en juego una mirada integral y humanista, y en el cual se construya conocimiento situado a partir del diálogo de saberes con los actores en territorio.

Metodológicamente el diálogo de saberes es una forma de abordar el trabajo extensionista a partir de la interacción con los actores territoriales desde distintas lógicas de pensamiento. No solo el saber académico se legitima, sino que también se reconoce *el saber de la experiencia* de los sujetos con los que interactuamos para abordar en conjunto la resolución de una situación problemática. La mirada transferencista del conocimiento (Freire, 1984) o “dadora” del saber académico sobre la realidad se pone en tensión para establecer un diálogo entre las distintas miradas que suponen una integración de contextos, realidades, maneras de leer la situación y resolverla. De este modo hay un enriquecimiento mutuo, donde el proceso de aprendizaje se construye en el intercambio de los participantes de la experiencia.

Es decir, la Extensión en cuanto metodología (cómo) y en cuanto al destinatario (a quiénes) se constituye desde el respeto por las diversas formas de abordar la construcción de la realidad y hace un esfuerzo por integrar una diversidad epistemológica del mundo, donde se validan los conocimientos científicos y otros conocimientos sociales, artísticos, populares. (Tomasino y Cano, 2016).

La extensión, en suma, se produce afuera y adentro de la universidad, es un encuentro en diversas territorialidades donde pueden volverse *difusos* incluso los límites entre la función extensionista y el encuentro con los sujetos que vamos a abordar para confluir en una práctica común situada. Dicha práctica procurará posibilidades para la resolución o el procesamiento de alguna cuestión.

Proponemos, por tanto, a la par de las discusiones actuales, invertir la mirada clásica de la extensión en tanto metodología y destinatarios desde el diálogo de saberes y la división tripartita de funciones de la Universidad: hacemos extensión y durante el proceso, investigamos, co-producimos conocimiento junto a los actores en los territorios y todas las actividades pueden ser fuente para construir ese conocimiento.

Mientras unos actores (extrauniversitarios) viven e interpretan la experiencia, otros en el rol de investigador-docente-extensionista también participan, organizan y comprenden desde sus marcos interpretativos. Se produce así un proceso de comunicación entre quien investiga y hace extensión en tanto acción en la que se presentan y desarrollan conocimientos técnicos y científicos para comprender un problema, analizarlo y aportar lecturas de esa realidad.

A modo de cierre (e invitación)

Desde este marco que presentamos, proponemos avanzar en la construcción de distintas acciones y proyectos y derivas institucionales como parte de un proceso de institucionalización de la Extensión Universitaria en diferentes propuestas pedagógicas de los equipos docentes y de investigadores de la Universidad Blas Pascal.

Buscamos e invitamos a la comunidad UBP, especialmente a nuestros equipos docentes, a construir una discusión teórica y práctica que sitúe críticamente los viejos paradigmas del siglo **XX** en torno a esta función de la universidad y la enmarque dentro del desafío de poder integrar la extensión a los trayectos formativos desde los complejos desafíos que implica el trabajo inter, multi y transdisciplinario, poniendo en diálogo saberes entre todas las partes implicadas.

Resignificar el rol de la función extensionista se vuelve urgente y prioritario en nuestra sociedad actual, por su complejidad y necesidad de afrontar soluciones desde la educación a la par de las transformaciones tecnológicas, económicas, sociales, culturales y ambientales a las que nos enfrentamos para la adecuación de un mundo habitable acorde al desarrollo sostenible.

Bibliografía

- › Erreguerena, F. (2020). Las prácticas sociales educativas en la universidad pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas. En Revista Masquedós N° 5, Año 5. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.
- › Freire, P. (1984) ¿Extensión o comunicación? Editorial Siglo Veintiuno.
- › Informe anual Consultorio Jurídico Gratuito “Gabriel Brochero y Consultorio Gratuito de Arquitectura. UBP 2022.
- › Rodríguez de Mello, R. (2009). “Sobre investigación y extensión universitaria: relación entre concepciones y metodologías” Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 8, núm. 15, 2009, pp. 87-102 Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile. Disponible en **URI:** <https://bit.ly/3zc17Ue>
- › Salman, D. y Miner, A. (2016). “La extensión en las universidades privadas y el problema de la dependencia”. Disponible en <https://bit.ly/3z6N02G>
- › Tomasino H. y Cano A. (2016) “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo **XXI**: tendencias y controversias”. Revista Universidades, núm. 67, enero-marzo, 2016. pg 7-24